



INFORME N° 112-SA-2023-IESTP" M"

A : Mg. Elsa Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **INFORME DEL PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DESIGNACIÓN DE JURADOS**

FECHA : Marco, 27 de noviembre de 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral Designación de Jurados del exestudiante DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP “M”

Marco, 27 de noviembre del 2023

Visto el Informe N°050-CAA-PA-IESTP-“MARCO”-2023/Expediente M-2023-07152, R.D. N°0291-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023-DG-IESTP” M”, R.D. N°0225-2023-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°112-S.A.-2023-IESTP”Marco”(EXP.....);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2023-07152, DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA egresado de la carrera profesional de Producción Agropecuaria del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0225-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Producción Agropecuaria, correspondiente”. y la R.D.N°0291-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedido a DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°050-CAA-PA-IESTP-“MARCO”-2023 registrado con expediente M-2023-07152, el Coordinador – Ing. Alex Manuel Contreras Morales. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Ing. Alex Manuel Contreras Morales, secretario: Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova y Vocal: Ing. Eulogio Cuadros Cordero. Fecha 29 de noviembre del 2023, Hora 01:00 pm. y Lugar Aula del IV semestre del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria del IESTP “MARCO”; según el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0291-2023 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0225 -2023-DG-I.E.S.T.P. “M” ,el reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°112-S.A.-2023-IESTP” Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía de la Directora General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de DANTE ISAIAS CABRERA SIERRA egresado de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por las siguientes profesionales:

- Presidente : Ing. Alex Manuel Contreras Morales
- Secretario : Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova
- Vocal : Ing. Eulogio Cuadros Cordero

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 29 de noviembre del 2023 a horas 01:00 pm. Aula del IV semestre del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria del IESTP “MARCO”.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.